

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 13 de Setiembre de 1891.

Número 164.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Víctor Orozco.

Ávenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por mes..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan-M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Srta María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
Puntarenas.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

REPRODUCCIÓN.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda.

San José, 10 de Agosto de 1891.

Señor:

(Concluyó).

En mi nota fechada en "Greytown", el 14 de Julio anterior, manifesté á usted el motivo por qué me ví en la necesidad de privarme del auxilio de mi compañero don Esteban Maroto.

Verbalmente tendré el honor, señor Secretario de Estado, de dar á usted la ampliación ó ampliaciones que tenga á bien pedirme.

Quedan en mi poder sesenta y tres pesos, y espero se sirva ordenar se me paguen las sumas siguientes:

1.º Ciento noventa y un pesos que pagué á mis compañeros don Esteban Maroto y don Antonio Sotela.

2.º Seiscientos treinta y siete pesos cincuenta centavos, que por mi trabajo y

te de mis compañeros don Maximino Quesada y don Luis Quirós, á razón de doscientos pesos al mes yo, noventa y cinco pesos, también al mes, el señor Quesada, y ochenta el señor Quirós, se me deben, tomando el tiempo desde la fecha de su nota n.º 24, fechada el 10 de Junio, hasta el día en que llegamos á nuestro hogar en la tarde del 31 de Julio.

Con la consideración más distinguida, soy del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, atento y humilde servidor,

F. CASTRO.

Post scriptum:

Nada más satisfactorio para mí, señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, que la exigencia de usted, imponiéndome la obligación de ampliar mi informe acerca de varios puntos para el bien público, porque el Poder Ejecutivo necesita el mayor conocimiento respecto del asunto para dictar conscientemente las disposiciones que reclaman el desarrollo y defensa de los intereses de la República, y porque usted, señor Secretario de Estado, no quiere, ni puede, ni debe autorizar un giro á cargo del Tesoro Público, si no es con plenitud de conciencia.

Ampliaré, señor, y justificaré. Empezaré por lo primero.

Las riberas del río S. Carlos, desde el Muelle del S. Rafael hasta su desembocadura en el S. Juan, no ofrecen otro punto cultivado que la especie de esquina que forman los ríos Arenal y S. Carlos donde éste recibe las aguas de aquél.

La distancia entre el muelle del S. Rafael y la boca del Arenal es aproximadamente de cinco leguas, tomando dicha distancia, no como línea geográfica sino apreciando la especie de zig-zag natural de la corriente. Como legua y tres cuartos aguas arriba del S. Carlos antes de la caída del Arenal en éste, recibe del mismo lado, ribera izquierda, aguas abajo, las aguas del Peñas Blancas, habiendo recogido del lado opuesto del río las del riachuelo Cooper á una media legua próximamente de la boca del San Rafael.

En este trayecto el S. Carlos lleva por lo general rumbo NNO. sin ofrecer otro inconveniente grave para la navegación que la balsada que desde muchos años existe en la vuelta que llaman del "Sombrero."

Este inconveniente creo que puede destruirse sin mucho desembolso por medio de la dinamita.

Desde la boca del Arenal á Estero Hondo, que va directamente del O. á desaguar en el dicho S. Carlos, hay próximamente tres mil varas.

Desde este punto el curso del S. Carlos es caprichoso hasta hacer pensar que vuelve para atrás en una extensión no menor de tres leguas hasta llegar á lo que llaman Tabla Grande que con los tablasos que la siguen hasta el río Tres Amigos hace una extensión de cuatro leguas y media, llevando en lo general el rumbo NE.

Después de haber recibido las aguas del Tres Amigos en curso sereno con rumbo E. ligeramente inclinado al N. avanza hasta desembocar en el S. Juan con curso suave y aguas profundas en una distancia desde el último punto citado (boca del Tres Amigos), de 4 leguas y media.

Los terrenos á uno y á otro lado del S. Carlos en extensión muy considerable aun antes de recibir las aguas del S. Rafael son uno de los fundados motivos de esperanza para la República. Todos ellos desde cuatro leguas lo menos y en esta última parte regados por los ríos La Esperanza, el S. Lorenzo, La Balsa, El Tapasco, El Peje y el Platanar y con una latitud tan extensa que no he podido medir, no dejan que desear respecto de su feracidad y salubridad.

Desde la desembocadura del S. Carlos en el S. Juan se presenta Costa Rica ostensiblemente favorecida por la naturaleza, pues los terrenos de su lado (ribera derecha aguas abajo del S. Juan) son altos, feracísimos, y de buenas condiciones higiénicas como lo evidencia el hecho de haber sido cultivados en parte considerable de cacao, plátanos y extensos potreros, mientras que en la ribera opuesta apenas se nota una que otra huella que indique que el hacha de la civilización haya descuajado el bosque, para que penetrando el sol obtengan fertilidad los bajos terrenos cubiertos por él.

No hablaré de la distancia y posición del S. Juan entre las bocas del S. Carlos y Sarapiquí porque todo está medido y justamente apreciado en los planos que para sus usos ha hecho levantar la compañía de navegación por vapor entre Granada y Greytown.

El río Sarapiquí es una arteria de vida para Costa Rica, que como ya he dicho del S. Carlos, y diré del Tortuguero y Reventazón, merecen mirada especial de parte del Gobierno.

Dicho río Sarapiquí en su ribera de recha, aguas arriba, recibe los despojos de un suampo á doscientos pasos poco mas ó menos de la boca: á ese suampo lo llaman "Barbudo."

Como á tres leguas y media recibe las de un caño que nombran de la "Sierpe."

Como á dos leguas y media más arriba y siempre del mismo lado recibe las del torrente "Toro Amarillo" y próximamente dos leguas más arriba y por el lado opuesto las del Río Sucio, después de dejar las cuales se siente vivísimo placer al tomar las aguas puras y claras del Sarapiquí por las cuales se navega próximamente media legua, hasta llegar al punto llamado la Hacienda Vieja, del cual ya he hecho referencia.

En todo este trayecto, no obstante lo rico de los terrenos á uno y otro lado no se encuentra más que un pequeño desmonte frente á la confluencia de los dichos ríos Sarapiquí y Sucio.

Para molestar menos la atención de Ud. bajaré de una vez hasta el "Caño Pereira" proponiéndome demostrarle que con sólo el gasto de \$20-00 por una vez queda sustituido con ventaja el resguardo que hay en aquel punto de observación haciendo tumbar de modo que caigan cruzados y cierren el paso de aquel estero árboles á uno y otro lado.

No tengo que agregar nada respecto de lo que dije refiriéndome á los otros dos puntos de resguardos en el Colorado.

Pasaré al Caño de Palma ó de las Palmas.

Para aprovechar la utilidad que ofrece al país la hermosísima bahía del

Tortuguero tan ampliamente comunicada con el Parismina y Reventazón, es de todo punto indispensable habilitar para la navegación de pequeños vapores el dicho Caño. Este trabajo exige erogación considerable pero su importancia es tal, que á mi juicio no debe omitirse.

La distancia es corta y sólo hace penosísimo el tránsito la maraña de las inmensas palmeras que hacen dar vuelta á derecha é izquierda haciendo perder camino. Este Caño tiene de notable que en dos tercios de su extensión desagua con ligerísima (1) corriente en Samuel Lagoon y en el otro en la Bahía del Tortuguero.

Creo q'con estudio detenido y con acierto indudable puede reducirse á la mitad la distancia que hoy hay que recorrer entre los puntos citados (Samuel Lagoon y Bahía del Tortuguero) dejándola reducida á dos leguas próximamente y con profundidad suficiente para dar calado de veinticinco á treinta pulgadas.

Salvado el inconveniente de Caño Palma ó de las Palmas, la brusquedad del océano desde Greytown hasta Limón quedaría burlada. La fertilidad de los terrenos desde la bifurcación del S. Juan hasta la línea férrea en el Reventazón al alcance de la industria y el trabajo honrado y el porvenir de Costa Rica seriamente amenazado por la baja del café en los mercados del mundo, prudentemente asegurado.

Cuando con conocimiento más extenso del que hoy tengo me sea posible indicar á Ud., señor Srío. de Estado, el modo cómo debe fomentarse en vez de destruirse la incubación del Carey y la tortuga, espero tener el honor de demostrarle la conveniencia de unaley q'en armonía con la que prohíbe la destrucción de los criaderos de ostiones en el Golfo de Nicoya, favorezca la vida del veneno de riqueza, el Carey y la tortuga.

He visto á un hombre almorzarse más que el valor de \$ 500 sin quedar más satisfecho que yo que había almorzado el valor de 25 cs.

Treinta ó cuarenta huevos de Carey que son el germen de treinta ó cuarenta conchas que sin trabajo de ninguna especie llegan á valer más que quinientos pesos los consume un hombre sin quedar satisfecho.

El Agente de Policía establecido en Parismina puede impedir la colocación de ranchitos que dan abrigo á los pescadores del Carey y la tortuga en el litoral comprendido desde la boca del Pacuare hasta la del Tortuguero sin otro auxilio que el resguardo de mar del vapor Carrillo ú otro que lo sustituya.

El Agente de Policía del Tortuguero puede hacer lo mismo desde la boca del Parismina hasta la del Colorado, y el de ésta desde ahí hasta la del S. Juan.

Creo, señor Srío. de Estado en el Despacho de Hacienda, haber satisfecho la justísima exigencia de Ud., y quedando con todo mi placer á su disposición para todo aquello que tenga la bondad de mandarme en obsequio del bien público, tengo la satisfacción de repetirle como su humilde servidor,

F. CASTRO.

[1] Suárez.

VARIEDADES.

La Marsellesa.

POR ALFONSO DE LAMARTINE.

Por lo que hace al patriotismo, se sabe, por la experiencia de Tyrtéo y de todos los poetas, esos músicos nacionales, hasta qué punto la misma muerte por amor á la patria inspira el canto. Respecto de la Francia no tenemos más que citar esa explosión maravillosa de la *Marsellesa*, cuyo autor hemos conocido y de quien hemos hablado en una de nuestras historias; es la poesía del suelo, el lirismo de la patria, el canto de los trescientos espartanos, del cual un eco ha llegado á Francia, repercutiéndose en las montañas del Jura en 1792.

Hé aquí la narración:

Todo se preparaba en los Departamentos para enviar á París los veinte mil hombres decretados por la Asamblea.

Los marselleses, llamados por Barbaroux á instancias de Madame Roland, se aproximaban á la capital.

Era el fuego de las almas del Mediodía que venía á reavivar en París el foco revolucionario muy languideciente y al gusto de los girondinos. Este cuerpo de mil doscientos ó mil quinientos hombres se componía de genoveses, ligurios, corsos, piemonteses expatriados y reclutados con un golpe decisivo en todas las riberas del Mediterráneo, la mayor parte de ellos marineros ó soldados aguerridos y dados á los combates, algunos malhechores avezados en el crimen. Estaban mandados por jóvenes de Marsella, amigos de Barbaroux y de Isnard. Fanatizados por el sol y por la elocuencia de los clubs provenzales, avanzaban entre los aplausos de las poblaciones centrales de la Francia, recibidos, festejados, ebrios de entusiasmo y de vino en los banquetes patrióticos que se sucedían á su paso.

Marchaban con el pretexto de ir á fraternizar, en la próxima federación del 14 de Julio, con los otros federados del Reino. El motivo secreto era intimidar á la guardia nacional de París, levantar la energía de los arrabales, y ser la vanguardia de este campo de veinte mil hombres que los girondinos habían obligado á votar á la Asamblea para dominar á la vez á los jacobinos, al Rey y á la Asamblea misma, con el Ejército de los Departamentos compuesto de sus criaturas.

A su aproximación aquel mar popular hervía. Las guardias nacionales, los federados, las sociedades populares, los niños, las mujeres, toda esa parte de las poblaciones que vive de las emociones de la calle, y que concurre á todos los espectáculos públicos, volaban al encuentro de los marselleses. Sus caras tostadas, sus fisonomías marciales, sus ojos de fuego, sus uniformes llenos de polvo de los caminos, su gorro frigio, sus armas bizarras, los cañones que tras ellos arrastraban, las ramas de verdes hojas con que daban sombra á sus birretes rojos, sus lenguajes extranjeros llenos de juramentos acentuados con gestos feroces, todo esto hería vivamente la imaginación de la multitud. La idea revolucionaria parecía haberse hecho hombre y marchar bajo la figura de esta horda, al asalto de los últimos despojos del Reinado. Entraban en las ciudades y en las aldeas bajo arcos de triunfo. Marchaban cantando estrofas terribles. Esas coplas alternadas con el ruido regular de sus pasos en las calles y por el sonar de las tamboras, semejaban los coros de la patria y de la guerra, respondiendo á regulares intervalos á los chis chás de las armas y á los instrumentos de muerte en una marcha á los combates.

Allí se oía el paso cadencioso de millares de hombres marchando en conjunto á la defensa de las fronteras sobre el suelo resonante de la patria, la voz lastimera de las mujeres, los vagidos de los niños, los relinchos de los caballos, el silbido del incendio que devora los palacios y las chozas; después los golpes sordos de la venganza hiriendo y rematando con el hacha, inmolando á los enemigos del pueblo y á los profanadores del suelo.

Las notas de esta música chorreaban como un trapo empapado de sangre todavía caliente sobre un campo de batalla. Hacían estremecerse; pero el estremecimiento que comunicaban sus vivaciones al corazón era intrépido. Daban arroyo, doblaban las fuerzas, ellas disfrazaban la muerte. Era el agua de fuego de la Revolución que destilaba en los sentidos y en el alma del pueblo la embriaguez del combate.

Todos los pueblos escuchan en ciertos momentos expandirse su alma nacional en acentos que nadie ha escrito y que todo el mundo canta. Todos los sentidos quieren rendir su tributo al patriotismo y comunicarse valor mutuamente. El pié marcha, el gesto anima la voz, la voz embriaga el oído, conmueve el corazón. El hombre entero se alza como un instrumento de entusiasmo. El arte se hace santo, la danza heroica, la música marcial, la poesía popular. El himno que surge de todas las voces no parece.

Semejante á esas banderas sagradas enarboladas sobre las bóvedas de los templos y que no se sacan sino en ciertos días, así se guarda el canto nacional como una arma extrema para las grandes necesidades de la patria. El nuestro (la marsellesa) recibió de las circunstancias en que se estrenó, un carácter particular que le hace á la vez más solemne y más siniestro: la gloria y el crimen, la victoria y la muerte parecen entrelazados en sus estrofas. Fué el canto del patriotismo, pero fué también la imprecación del furor: él condujo nuestros soldados á la frontera, pero acompañó á nuestras víctimas al cadalso. El mismo hiello en la mano del soldado defiende el corazón del país y degüella las víctimas en la mano del verdugo.

La *Marsellesa* conserva una resonancia de canto de gloria y de grito de muerte: gloriosa como él uno, fúnebre como el otro, ella conforta á la patria y hace palidecer á los ciudadanos. Hé aquí su origen.

En aquél entonces había un joven oficial de ingenieros en la guarnición de Estrasburgo. Su nombre era Rouget de Lisle. Había nacido en Lousle Saulnier, en ese Jura, país de imaginación y de energía como lo son todas las montañas. Este joven amaba la guerra como soldado, y la Revolución como pensador: embelesaba con sus versos y con su música las lentas impacencias de la guarnición. Solicitando por su doble talento de músico y poeta, frecuentaba familiarmente la casa del Barón de Dietrich, noble alsaciano del partido constitucional, amigo de Lafayette y Corregidor de Estrasburgo. La mujer del Barón de Dietrich y sus jóvenes amigas sentían el entusiasmo del patriotismo y de la Revolución, que palpitaba sobre todo en las fronteras, como las crispaciones del cuerpo son más sensibles en las extremidades. Ellas amaban al joven oficial: ellas inspiraban su corazón, su poesía, su música: ellas eran las primeras en ejecutar sus pensamientos apenas concebidos, confidentes de las balbucencias de su genio.

Llegó el invierno de 1792.—La escasez reinaba en Estrasburgo. La casa de Dietrich, opulenta al principio de la revolución, pero agotada por sacrificios exigidos por las calamidades del tiempo, se había empobrecido. Su mesa frugal era hospitalaria para Rouget de Lisle.

El joven oficial se sentaba á ella mañana y tarde como un hijo ó un hermano de la familia. Un día que no había habido más que pan de munición y una que otra lonja de jamón ahumada sobre la mesa, Dietrich miró á de Lisle con una serenidad triste y le dijo: "La abundancia falta á nuestros festines, ¿pero qué importa si el entusiasmo no falta en nuestras fiestas cívicas y el valor á los corazones de nuestros soldados? Tengo todavía una última botella de vino del Rin en mi despensa: que se traiga!" y bebamos por la libertad y por la patria! Estrasburgo pronto celebrará una ceremonia patriótica: es necesario que de Lisle saque de entre estas últimas gotas uno de esos himnos que comunican á el alma del pueblo la embriaguez de donde se ha levantado." Las jóvenes aplaudieron, llevaron el vino,

llenaron los vasos de Dietrich y del oficial hasta que se agotó el licor. Ya era tarde. La noche era fría. De Lisle era soñador, su corazón estaba conmovido, su cabeza enardecida. El frío le traspasaba: entró vacilante á su cuarto solitario, buscó lentamente la inspiración, ya en las palpitaciones de su alma de ciudadano, ya sobre el teclado de su instrumento de artista, componiendo ya la música antes que las palabras, ya las palabras antes que la música, asociándolas de tal manera en su pensamiento que él mismo no podía saber cuál de las notas ó de los versos había nacido primero, y que era imposible separar la poesía de la música y el sentimiento de la expresión. Todo lo cantaba y nada escribía.

Agobiado por esta inspiración sublime, se durmió, con la cabeza sobre su instrumento, y no despertó sino hasta que fué de día. Los cantos de la noche volvieron con pena á su memoria como las impresiones de su sueño.

Los escribió, arregló la música y corrió á casa de Dietrich. Le encontró en su jardín, azadonando con sus propias manos las lechugas de invierno. La mujer del Corregidor patriota no se había levantado aun: Dietrich la despertó: llamó algunos amigos, todos apasionados como él de la música y capaces de ejecutar la composición de de Lisle. Una de las jóvenes acompañaba. Rouget cantó. A la primera estrofa, las caras palidieron: á la segunda las lágrimas brotaron: á las últimas, el entusiasmo estalló.

Dietrich, su mujer, el oficial, se arrojaron llorando á los brazos de los unos y los otros. ¡El himno de la patria se había encontrado! Ay! debía ser también el himno del terror. El infortunado Dietrich marchó pocos meses después al cadalso, al son de esas notas nacidas, en su mismo hogar, del corazón de su amigo y de la voz de su mujer.

El nuevo canto ejecutado algunos días después en Estrasburgo, voló de ciudad en ciudad por medio de todas las orquestas populares. Marsella lo adoptó para ser cantado al principio y al fin de las sesiones de sus clubs. Los marselleses lo generalizaron en Francia cantándolo en su camino. De ahí le vino el nombre de *Marsellesa*. La anciana madre de de Lisle, realista y religiosa, espantada de la voz de su hijo, le escribía: "¿Qué hay sobre ese himno revolucionario que canta una horda de bandidos que atraviesa la Francia y al cual se mezcla vuestro nombre?" El mismo de Lisle, prescrito en concepto de federalista, lo oyó, con horror, resonar como una amenaza de muerte en sus oídos huyendo por entre las veredas del Jura. "¿Qué nombre le dan á ese himno?" preguntó á su guía. "*La Marsellesa*," le respondió el aldeano. De esta manera supo el nombre de su propia obra. El era perseguido por el entusiasmo que detrás de él había creado. Escapó de la muerte con dificultad. El arma se vuelve contra la mano que la ha forjado. La revolución entregada á la demencia ya no reconocía su propia voz!

REMITIDOS.

Contestación al señor Juan Bastos, Presidente de la Junta de Educación de este Distrito.

Son de todo punto inexactas las aseveraciones consignadas por U. en su artículo titulado "Injusticia" publicado en el periódico "La República" número 1500 fechado el tres del mes en curso.

Si el citado periódico sólo fuera leído por personas de nuestra provincia en donde U. y nosotros somos conocidos, lo mejor que podríamos hacer sería guardar silencio; pero traspasando los límites jurisdiccionales y extendida su lectura por todo el país y fuera de él, nos vemos constituidos en la premiosa necesidad de contestar á U. sus cargos con toda la energía de hombres honrados que se encuentran en posesión de la verdad; y que no echan mano de la insidia para hacerse célebres ó para engañar al público á quien se debe respeto.

Ud. señor Juan Bastos, asegura en su citado artículo que no le ha guiado otro interés como Presidente de la Junta que el adelanto de nuestra juventud en nuestro domicilio para sacarla del nivel del oscurantismo. Esto es inexacto, señor Presidente, é invocamos en nuestro apoyo el muy honrado testimonio de los señores don Francisco Ulloa Mata, de don Francisco Montero B. y del doctor F. F. Noriega, Inspectores de Escuelas respectivamente; los cuales sufrieron de U., el primero: que exabrupto le clausurara las escuelas de ambos sexos; el segundo, que por molestarle, nunca hacía efectivas las fallas, y el tercero, que las órdenes de éste, son miradas por U. con soberano desdén haciéndolas ilusorias é impidiendo así dar pasos acelerados en provecho de las mismas. Casi todo el año pasado no tuvimos escuela de varones debido á U.

Ud. nos considera como una manada de hotentotes y que merced á sus esfuerzos nuestros hijos saldrán de la negra noche de la ignorancia. ¿Cómo es esto, señor Bastos? U. que debiera darles la luz, se la apaga más bien.

Afirma U. que apego á un puesto concejil no puede suponérsele desde el momento que no hay lucro pecuniario; y si es honorífico pocos hay que puedan juzgarlo en barrios pequeños como el nuestro en donde U. y nosotros hemos dejado el parche umbilical. A esto le respondemos: que ese cargo ha sido para U. un negocio pingüe porque estuvo ganando doce reales diarios como encargado de los trabajos en la construcción de la casa de escuela de varones, pasando lo más del tiempo con peones en sus propias labores de agricultura, faltando á su propio compromiso. Cuanto viaje hacía U. á la capital ó á Heredia se le pagaban las costas de tren, y el mandato de comprar unos pliegos de vidrio ú otra cosa que se necesitara para dichos trabajos, los cuales no sabemos cuanto tiempo habrían durado sino hubiera sido que el primero de los infrascritos, asombrado de tantos gastos, como miembro suplente de la Junta de Educación excitó á sus compañeros á fin de que se suprimiese ese sueldo y fuera sustituido por el patriotismo, turnando por semana cada miembro de la misma sin remuneración pecuniaria. De suerte que el negocio era para U. no solo pecuniario, sino también más que lucrativo.

U. señor Bastos, en su mencionado artículo aseguró no tener interés de conservar el puesto y que tiene presentada su renuncia; pero que el Municipio respectivo no lo ha resuelto aún. Por motivo de tanto retardo y deseoso el vecindario de que U. rinda cuenta de sus actos especialmente en lo que se roza con sus fondos, presentó un memorial por el órgano del señor Gobernador á la Municipalidad del Cantón Central; pero hemos tenido la desgracia que ese alto Cuerpo nada haya resuelto acerca de la remoción de U. tan justa como necesaria para los intereses de nuestro barrio no obstante nuestras reiteradas súplicas en ese sentido. Por esa razón tratamos de presentar otro á efecto de obtener justicia.

Por último consigna U. ser una falsedad que U. tratara de remover á la maestra principal, de su empleo. Tal aserción, don Juan Bastos, debe ruborizarle porque el muy respetable don Francisco Saborío leyó en su carácter de Gobernador la carta orden que U. dirigió á la maestra, y éste le aconsejó que la guardase para los usos que más adelante pudieran aprovecharle. Por ese motivo nos levantamos todos contra su injusticia y suplicamos al Gobernador nos conservase en su puesto á la referida maestra. El Inspector Dr. Noriega bien hastiado está de sus frecuentes súplicas para llevar adelante su vanidosa pretensión. Por esto somos alboroteros, bulliciosos, avaros y los mil epítetos más con que U. nos regala en su aludido artículo.

Quédese U. con las cintas y con decoraciones que ha ganado como patriota, filántropo, instruido y con todos los calificativos que U. quiera darse; dejándonos en paz porque nosotros conocemos nuestra humilde condición de labriegos y no tratamos de adquirir lauros, triturando la verdad.

Santiago del Este, Setiembre de 1891.
Maurilio Alfaro. Fidel González.

GACETILLAS.

EL señor don Emilio Artavia ha abierto un taller de zapatería en la 4ª Avenida, Este, n.º 35, donde servirá las órdenes que se le hagan con prontitud, esmero y modicidad en los precios.

SEGUN hemos sabido varios jóvenes de Cartago intentan dar algunas veladas á beneficio del Parque Central de esa ciudad.

EL señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio en nota dirigida al señor don Napoleón Escalante, Contador Mayor, le manifiesta que la Secretaría de su cargo dispuso la formación de una sumaria minuciosa y autorizada que pusiera en evidencia todos y cada uno de los puntos contenidos en el artículo anónimo publicado en este diario de fecha 19 de Agosto y reproducido en *La República* del 20, y que estando concluida dicha información prueba la inexactitud de los cargos hechos en el mencionado artículo.

DON Luis Loria ha sido nombrado Auxiliar de la Inspección de Escuelas de esta provincia, encargado de la estadística general de la enseñanza primaria.

UNA COMISIÓN REAL, nombrada por el Gobierno inglés recientemente, calcula en £ 900,000,000 el valor de los buques de la marina mercante de la Gran Bretaña y sus cargamentos, y en £ 144,000,000, el valor de la propiedad inglesa continuamente á flote.

EL Doctor D. Rafael Villavicencio antiguo Cónsul de Venezuela en Nueva York ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Centro América.

Le acompañará como Secretario de la legación el distinguido escritor D. Gonzalo Picón Frevres.

DE toda la especie humana 500 millones andan completamente vestidos, bien ó mal; 250 millones van completamente desnudos, y 700 millones llevan cubierta apenas una parte del cuerpo; 500 millones viven en casas, 700 millones en cuevas ó cabañas; y 250 millones carecen de todo abrigo.

EL ciclón que estalló en la Martinica el 18 del mes pasado mes, ha sido, según los telegramas que registra la prensa de Guayaquil, el más recio que se ha experimentado desde 1817. Gran número de personas ha perecido (la cifra se hace llegar á 340) y más de veinte buques se perdieron en Pot-de-France y St. Pierre. Todos los terrenos cultivados y los bosques que se encontraron en el paso del huracán fueron completamente barridos.

LOS árboles más grandes del mundo que se conocen, son los gigantes de California. Uno de los más grandes del bosquecillo de Tulere, medido por los miembros del cuerpo de Agrimensores Geológicos del Estado, tenía 276 pies de alto, 105 de circunferencia en la base y 76 pies á 12 de altura del suelo. Hay otros árboles que miden 376 pies de alto y 34 de diámetro. Algunos de los que se han derribado indicaban tener de 2,000 á 2,500 años de edad.

LA Sociedad de Artes y Oficios celebrará hoy á las nueve de la noche el II aniversario de su fundación conforme al siguiente

PROGRAMA.

- I. OBERTURA por la orquesta, *La Mascota*.
- II. DISCURSO del señor Presidente Ingeniero don Manuel V. Dengo y toma de posesión de la nueva Directiva.
- III. SOBRE LAS OLAS, Vals de J. Rosas.
- IV. DISCURSO del señor Vice-Presidente, don Félix Pacheco.

- V. LAS LOUTAINS, Vals Waldteufel.
- VI. DISCURSO del señor Secretario, don Federico Gócheher.
- VII. LA NENE, Vals de E. Cuevas.
- VIII. DISCURSO del señor Tesorero, don Luis J. Bonilla.
- IX. DES ECOLES, Polka de León Conor.
- X. DISCURSO del señor Administrador, don Gerardo Matamoros.
- XI. LE REDEZ VOIZ, Mazurka de O. Métró.
- XII. DISCURSO del señor Redactor de "El Obrero", don Miguel A. Salazar.
- XIII. BERCEUSE, Vals de E. Waldteufel.
- XIV. DISCURSO del socio señor Ingeniero, don Nicolás Chavarría M.
- XV. MARIANA, Vals de E. Waldteufel.
- XVI. DISCURSO del socio señor General don Francisco Serrano.
- XVII. BRILLANTINA, Polka de E. Cuevas.

PROGRAMA OFICIAL

para la inauguración de la estatua de "Juan Santamaría."

DÍA 14.

De 2 á 6 p. m.—Entrada á la ciudad de Alajuela de las Compañías de infantería de San José, Cartago y Heredia.

8 p. m.—Iluminación del "Parque Juan Santamaría" y retreta por las cuatro bandas.

DÍA 15.

4-30 a. m.—Toque de diana por las bandas y paseo de las mismas por la población. Salvas de artillería; 21 cañonazos.

9-30 a. m.—Llegada del tren oficial á Alajuela. Recibimiento y honores militares á los Supremos Poderes.

10 a. m.—Llegada del tren de inválidos. Honores militares. Banquete á la comitiva oficial.

11-30 a. m.—Formación de las tropas en la Plaza Principal.

11-45 a. m.—Marcha de la comitiva oficial al Parque Juan Santamaría.

12 m.—Discurso oficial pronunciado por el Secretario de Estado en el despacho de la Guerra.

Descubrimiento de la estatua. Himno Nacional.

Honores militares á la estatua. Salvas de infantería y artillería.

Discursos pronunciados por los Presidentes del Congreso Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia.

Discurso pronunciado á nombre y en representación del Municipio de Alajuela, por el señor don J. Marcelino Pacheco.

"Himno patriótico á Juan Santamaría," compuesto por Rafael Chaves

T., cantado por particulares y alumnos del Instituto de Alajuela.

"Himno patriótico á Juan Santamaría," compuesto por Pedro R. Calderón, cantado por particulares de la provincia de Cartago.

"Himno patriótico á Juan Santamaría," compuesto por Gordiano Morales, ejecutado por las cuatro bandas.

Marcha de la infantería. Paso doble "Juan Santamaría," compuesto por Octavio Morales.

Desfile del Ejército junto á la estatua.

Regreso de la comitiva oficial al Palacio Municipal.

Regreso del cuerpo de inválidos y recepción de los mismos por el Presidente de la República, en el Palacio Municipal. Honores militares.

Refresco para los inválidos, servido en el Palacio Municipal.

8 p. m.—Retreta por las cuatro bandas en el Parque "Juan Santamaría."

El tren para la comitiva oficial regresará de Alajuela el día 15 á las 3 p. m.

Palacio Nacional.—Secretaría de la Guerra, San José, 10 de Setiembre de 1891.

PROGRAMA MUNICIPAL.

DÍA 14.

9-30 p. m.—Fuegos artificiales en la Plaza Principal.

DÍA 15.

4 p. m.—Salto del Niágara ejecutado por el señor Wilson, en la Plaza Principal.

7 p. m.—Ascensión de 24 globos. 9-30 p. m.—Fuegos artificiales en la Plaza Principal.

PROGRAMA

DE LAS PIEZAS DE MÚSICA QUE EJECUTARÁN LAS CUATRO BANDAS REUNIDAS, EN LA PROVINCIA DE ALAJUELA, EN LAS RETRETAS DE LOS DÍAS 14 Y 15 DEL CORRIENTE, Á LAS 8 P. M. FRENTE AL PARQUE "JUAN SANTAMARÍA."

DÍA 14.

- 1ª Himno á Juan Santamaría, por P. Calderón.
- 2ª Fantasia Masnadieri, por Verdi.
- 3ª Carmen, ópera de Bizet.
- 4ª Himno á Juan Santamaría, por Gordiano Morales.

DÍA 15.

- 1ª Himno á Juan Santamaría, por Chaves T.
 - 2ª Fantasia Masnadieri, por Verdi.
 - 3ª Fantasia Mascota, por Govaert.
 - 4ª Juan Santamaría, pasodoble, por Octavio Morales.
- Dirección General de Bandas.

RAFAEL CHAVES T.

Influencia del anuncio.—

¡Ojo, señores comerciantes! Merece que fijéis vuestra atención, en las opiniones de hombres millonarios de los Estados Unidos, acerca de la importancia de anunciar sus respectivas negociaciones.

"Un periodista americano tuvo la idea de recoger las respectivas opiniones de varios millonarios acerca de la influencia que los anuncios han tenido en la adquisición de sus fortunas.

Los referidos archimillonarios que son los primeros de gran República, dieron al *reporter* las siguientes contestaciones:

"Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los frecuentes anuncios: *Bonner*."

"El camino de la riqueza pasa á través de la tinta de imprenta.—*Barnum*."

"Los anuncios repetidos y continuados son los que me han proporcionado la fortuna que poseo.—*A. S. Stewart*."

"Hijo mío, haz tus negocios con las personas que anuncian; tú no perderás nunca.—*Benjamin Franklin*."

"¿Cómo ha de saber el mundo que poseéis algo bueno si no lo dais á conocer.—*Vanderbilt*."

No hay que decir que el referido *reporter* se apresuró á comunicar á su periódico tan interesantes pareceres."

ALBUM POETICO.

EL HOGAR.

Del amor le formó la esencia pura,
Los ángeles le guardan con anhelo,
El Señor le bendijo desde el cielo,
Y es nido de placer y de ternura.
Reinan allí la paz y la ventura,
Habita la honradez y mora el celo;
Siempre hallamos en él dulce consuelo,
Del alma en la tristeza y amargura.
No hay en la tierra nombre más hermoso
Ni cual los suyos puros regocijos,
Ni recuerdo más santo y delicioso.
Halla en él la mujer bienes prolijos
Por templo, el corazón de fiel esposo;
Por corona, la dicha de sus hijos.

J. DE LA GARZA.

GRACIAS.

Si después que yo muera
Al hogar de un amigo
Mi huérfana infeliz y pordiosera
Llega implorando protección y abrigo,
Y albergue hospitalario
Encuentra en sns desgracias,
Yo saldré del sepulcro solitario
Y al buen amigo le daré las gracias.

J. C. Cenea.

ACUARELA.

Una calleja sombría,
Una dama, un rondador,
Breve diálogo de amor
Acaba en *tyro* y *mía*.

De un beso el eco sonoro,
Dos suspiros, luego un sí,
Un no te olvidés de mí,
Un ¿me quieres? y un te adoro.

Después el rodar de un coche,
El cerrarse de un balcón,
Y en la torre el triste son
De las doce campanas.

Tal es el cuadro que dejó
Á un pintor original:
No es propio y es nacional,
Es muy nuevo y es muy viejo.
JUAN DE DIOS PEZA.

COLOMBIA.

(Á JULIO E. BELGADO).

Colombia es una tierra de leones,
El esplendor del cielo es su corflama;
Tiene un trueno de perenne: el *Tequendama*
Y un Olimpo divino: sus canciones.

Siempre serán soberbios sus pendones
Bajo la aurora que la gloria inflama;
Siempre será la patria que derrama
La savia de los grandes corazones.

En sus Historias nobles y triunfales
Resplandecen egregios paladines
Coronados de lauros fraternales.

Y se oyen en sus campos y confines
Bovacá y sus tambores inmortales,
El Santuario y sus épicos clarines.

RUBÉN DARÍO.

AVISOS.

UNIÓN TIPOGRÁFICA.

La Directiva de la UNIÓN TIPOGRÁFICA convoca á sus consocios y demás Tipógrafos de la capital á una reunión que con el objeto de tratar asuntos que interesan á la Sociedad, tendrá lugar HOY Á LAS 12 m., en casa de don Recaredo Sáenz.

Se recomienda la mayor puntualidad.

Setiembre 13 de 1891.

IMPORTANTE.

G. Langerberg, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todos los ramos de pintura como *Retratos al Pastel, Crayón y Oleo*, y en especial *retratos de niños, paisajes, decoraciones de salón, jardines, Iglesias, imágenes etc.* También se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas como nuevas.

Especialista en retratos de niños.

Invita en particular á todas las persona para que pasen á visitar el salón queal efecto ha arreglado en "Hotel Intenacional", Avenida 7^a, Oeste, N^o 160, donde se exhiben las muestras de algunos de sus trabajos.

ARTURO SALAZAR,
Agente.

San José, 7 de Julio de 1891.

TRANVIA DE CARTAGO.

ITINERARIO.

Que empezará á regir el 23 de Agosto de 1891, entre Cartago y Agua Caliente y en conexión con el del Ferrocarril de Costa Rica.

SALIDAS.

De Cartago	{ De Lunes á Sábado.....	a. m. 6-05	9-40	12-30	6-10 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-05	10-30	12-30	4-00 6-10 p. m.
De Agua Caliente	{ De Lunes á Sábado.....	e. m. 6-30	11-00	2-30	6-40 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-30	11-00	2-30 4-30	6-40 p. m.

LLEGADAS.

A Cartago	{ De Lunes á Sábado.....	a. m. 6-50	11-20	2-50	7-05 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-50	11-20	2-50 4-50	7-05 p. m.
a Caliente	{ De Lunes á Sábado.....	a. m. 6-25	10-00	12-50	6-35 p. m.
	{ Los Domingos.....	a. m. 6-25	10-50	12-50 4-20	6-35 p. m.

* OB:—En caso de demora de los trenes del Ferrocarril que vienen de San José, el Tranvía aguardará hasta 30 minutos.

Al Panteón irá todos los días á las 12-10 p. m. y los domingos 10-10 a. m. y 3-40 p. m.

Cartago. 22 de Agosto de 1891.

R. CASTRO F.,
Admor.

26 v. I.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
N^o 105. } N^o 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, México, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

A V I S O .

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

GRAN HOTEL.

LAS DELICIAS

Cartago

Propietaria: Josefa I. de Fajardo.

Cómodas y ventiladas habitaciones.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA.

Helados, pescado fresco y platos extraordinarios jueves y domingos.

Baños de aspersion

Servicio á todas horas

PRONTITUD EQUIDAD Y LIMPIEZA.

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la 5^a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados oá \$ 8-50 qq
 ,, extranerja San Luis..... ,, 9-50 "
 ,, " California..... ,, 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.